

Digital

Malleco 7

Estamos en el corazón de nuestra gente

Año 16 / N° 1428 - martes 24 de marzo de 2026

12



7 escuelas y liceo con Excelencia Académica

El autor del crimen entró a robar a vivienda de la vecina de 94 años en Angol

Identifican a imputado de homicidio de adulta mayor

9 Quien será formalizado por asesinato está preso condenado por otro delito.

Luego que colapsara vado provisorio se conoció que plataforma antigua estará habilitada mientras se construye nuevo viaducto.



pág.2

Según MOP el Puente Malleco abrirá en abril

Abogado presentó apelación en caso elección de directiva

7 Malleco Unido busca anular el fallo del TER

8 ANGOL

Menor detenido con municiones y tres cuchillos

Riesgosas trampas en plantación de 8 marihuana



3

Hospital asegura que sus procesos son totalmente transparentes



ESTUDIA UNA CARRERA TÉCNICA DE NIVEL SUPERIOR ESTE 2026

Matricúlate en Caupolicán 245, Angol



Según Seremi de Obras Públicas, tras colapso de vado provisorio por fuertes lluvias

Puente Malleco antiguo sería reabierto en abril

Habilitación es clave para cerca de 500 familias que hoy deben recorrer largos desvíos, tras el cierre del viaducto y con altos costos.

ANGOL.- Una esperada solución podría concretarse en las próximas semanas para los vecinos del sector norte de esta ciudad: el antiguo puente Malleco volvería a habilitarse para el tránsito vehicular durante abril, según información entregada por la Seremi de Obras Públicas de La Araucanía.

El puente permanece cerrado desde enero, cuando la empresa Icafal Sicomaq suspendió el paso para ejecutar intervenciones vinculadas a la construcción de uno nuevo. Recordar que la medida generó en aquel entonces un inmediato rechazo de la comunidad, que planteó que la licitación establecía mantener la conectividad durante el desarrollo de las obras del nuevo puente.

Ante esta situación, y debido a la falta de soluciones oportunas, la Municipalidad de Angol gestionó la construcción de un vado provisorio a un costado del puente, con el fin de asegurar el tránsito vehicular. Sin embargo, la estructura no resistió el aumento del caudal del río tras las intensas lluvias del 14 y 15 de marzo, quedando fuera de servicio oficialmente a partir del lunes 16.

IMPACTO

Los problemas de conectividad impactan directamente a cerca de 500



familias de sectores como Butaco, La Mona, El Olivo y la comunidad Juan Quintre, además de la Villa Tijeral, en la comuna de Renaico. Actualmente, los residentes deben utilizar rutas alternativas, como la carretera Angol-Los Ángeles, lo que implica recorridos adicionales de más de 20 kilómetros, mayores tiempos de traslado y un incremento en los gastos de combustible.

Desde el MOP se indicó que los vecinos de estos sectores tendrán que esperar la reapertura del puente antiguo hasta abril para, nuevamente, normalizar su conexión vial con Angol, debido a que reconocen que es muy posible que no se pueda habilitar nuevamente el vado provisorio, mientras las condiciones climáticas no se



La habilitación del puente antiguo se vuelve fundamental para restablecer la conectividad y aliviar el impacto que han enfrentado las familias del sector.

estabilicen y baje el caudal del río Malleco.

VECINOS

El delegado del sector El Olivo, Leonardo Córdova, señaló que la empresa a cargo de las obras, Icafal Sicomaq, debió mantener habilitado el puente antiguo de forma permanente, según lo establecido en las bases de licitación, situación que, según afirmó, "no se cumplió".

Asimismo, indicó que la responsabilidad del proyecto recae en el Ministerio de Obras Públicas, destacando que fue la Municipalidad la que apoyó a los vecinos con la construcción de un vado provisorio para evitar que el conflicto escalara, debido a que el MOP no habría reaccionado adecuadamente.

Finalmente, estimó poco probable que dicho paso transitorio vuelva a habilitarse antes de la reapertura del puente en abril, debido a las actuales

condiciones del río y meteorológicas. Dijo que los vecinos deberán armarse de paciencia, porque utilizar la ruta 180 (Angol - Los Angeles) implica un mayor costo económico y también de tiempo.

ALTOS COSTOS

El presidente de la Junta de vecinos de Butaco, Jaime Baeza, indicó que la principal preocupación que tienen es el aumento de los costos de movilidad que tiene los vecinos que usan vehículos. Asimismo, los taxis colectivos cobraban al menos 10 mil pesos por irlos buscar o dejar a sus hogares cuando hacían uso del Puente Malleco, pero como ahora se trasladan por la ruta 180, esos valores aumentan al doble o un poco más, por lo que un viaje de ida y vuelta es de al menos 40 mil pesos, indicó.

Agregó que por eso esperan y confían que la empresa va a cumplir con los plazos para habilitar nuevamente el puente en abril y solucionar una preocupación de los vecinos.

Puente Rapanilahue en Lumaco

El sueño de Lolenco comienza a hacerse realidad

Una jornada cargada de emoción y esperanza se vivió el viernes en el sector de Lolenco, comuna de Lumaco, donde autoridades y comunidad se reunieron para conocer en detalle el avance del esperado puente Rapanilahue.

El Concejo Municipal de Lumaco realizó la mañana del viernes una sesión ordinaria en terreno, instancia que contó con la participación de todos sus integrantes y que fue transmitida en vivo a través de Facebook, permitiendo a la comunidad seguir cada momento.

ENCUENTRO

Más tarde, se llevó a cabo un

encuentro informativo abierto a la ciudadanía. En la ocasión, representantes de la empresa a cargo del proyecto presentaron los avances de la obra y explicaron sus principales características técnicas a dirigentes sociales, autoridades y vecinos del sector.

La actividad reunió al alcalde de Lumaco, Richard Leonelli Contreras, junto al Concejo Municipal; al alcalde de Galvarino, Hans González, acompañado de concejales de su comuna; además de autoridades de Vialidad, equipos técnicos y habitantes del territorio.

50 AÑOS

Tras más de 50 años de espera, vecinas y vecinos expresaron su alegría al ver que la construcción ya está en marcha, marcando un hito largamente anhelado. El nuevo puente permitirá dejar atrás la histórica balsa Rapanilahue, mejorando la conectividad entre Lumaco y Galvarino y abriendo nuevas oportunidades de desarrollo para las familias del sector.



SAHARA

Le conviene

**Uniformes,
Vestuario
y Calzado
Escolar**

Respecto a denuncia de funcionarios y dirigentes que piden claridad respecto a procesos

Hospital de Angol defiende su gestión y transparencia

Dirección asegura que todas las medidas administrativas y financieras se realizaron conforme a la normativa y que la atención de los pacientes nunca se vio comprometida.

ANGOL.- La Dirección del Hospital de Angol emitió un comunicado oficial para aclarar aspectos de una denuncia que hizo, a través de una carta, un grupo de funcionarios del recinto asistencial y que fue publicada en Malleco7 en su edición del jueves pasado, la cual estaba relacionada con eventuales contradicciones en la gestión administrativa del establecimiento de salud. Por ello pedían transparencia en los procesos.

La misiva de respuesta enviada el viernes y que fue firmada por el director subrogante, Jorge Frías, señala que "algunas afirmaciones" hechas en la señalada carta "no reflejan con precisión la realidad del funcionamiento del recinto" y que, por tanto, pedía su derecho a réplica para aclararlas.

Cabe precisar, sin embargo, que, antes de la publicación de la nota, el miércoles en la mañana, a través de Comunicaciones se solicitó a la Dirección del Hospital entregar su versión de los hechos cuestionados. No obstante, la respuesta recibida se limitó a un pronunciamiento breve y general

enviado vía WhatsApp, sin abordar en detalle los puntos señalados, los cuales no se pudieron presentar al no concretarse una entrevista formal con el director.

OPTIMIZAR

La institución enfatizó que las medidas de contención de gastos implementadas durante 2025 respondieron a una situación financiera nacional compleja y tuvieron como objetivo optimizar el uso de los recursos públicos disponibles.

Según el hospital, estas acciones no afectaron la continuidad de la atención de salud, no provocaron quiebres de stock de insumos clínicos y no se dejaron de realizar prestaciones a los pacientes. Señalar que esta misma respuesta se incorporó en la nota anterior de forma breve, tal cual fue enviada así desde la Dirección a la consulta que hizo este medio de comunicación.

GESTIÓN INTERNA

Respecto de la gestión interna y la relación con los funcionarios, la Dirección destacó la creación de



Desde el Hospital se rechazó cualquier cuestionamiento sobre probidad o transparencia y señaló que algunas afirmaciones difundidas carecen de respaldo documental verificable.

instancias de participación y transparencia, como la Mesa Multigremial y el Comité Ampliado. Estas plataformas permiten que representantes de los distintos gremios y coordinaciones internas se informen de manera responsable sobre decisiones institucionales relevantes, colaborando en la planificación y toma de decisiones. La administración señaló que estas iniciativas reflejan un compromiso concreto con la transparencia, la participación y la mejora continua de la gestión.

Sobre el apoyo profesional a la Dirección, el comunicado aclara que ciertos ajustes de cargos, incluyendo la asignación de una profesional del área social a funciones de mayor responsabilidad, se realizaron siguiendo la normativa vigente y

atendiendo a las necesidades estratégicas del hospital. La institución recalzó que estas decisiones no constituyen favoritismos ni irregularidades, sino respuestas institucionales a requerimientos operativos y organizativos.

SUBROGANCIAS

En relación con las subrogancias y remuneraciones de cargos directivos, la Dirección informó que todos los montos se ajustan estrictamente al estatuto administrativo y que los cargos vacantes serán concursados conforme a la normativa. Asimismo, precisó que las subdirecciones se encuentran temporalmente en calidad de subrogancia y que los procesos concursales se llevan a cabo bajo los mecanismos legales correspondientes.

Energía para sectores rurales de Angol Paneles solares mejorarán la vida en Lomas del Toro

La semana pasada, el alcalde Enrique Neira visitó la vivienda piloto del nuevo proyecto energético de paneles solares en el sector rural de Lomas del Toro. La actividad contó con la participación de profesionales de la Subdirección de Desarrollo Regional, Subdere, Temuco, de la Seremi de Energía, además de personal de la Dirección de Obras Municipales, DOM, y la presidenta de la junta de vecinos

N°39, Lucía Fonseca Estubillo.

El proyecto contempla la instalación de sistemas individuales de paneles solares para 16 familias, con una inversión aproximada de 500 millones de pesos gestionada a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere.

TRANSFORME

Se indicó que se espera que esta iniciativa transforme significativamente la vida de los vecinos, otorgando acceso a iluminación constante y al uso de electrodomésticos básicos, como refrigeradores para alimentos y medicamentos, así como lavadoras.

La implementación de energía solar en estos sectores apartados representa un avance clave en la equidad energética y en la mejora de las condiciones de vida de las familias rurales.



Fotografía cedida

Ma VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta
Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.

Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

Urge presencia de carabineros en el centro de Angol

La agresión que un antisocial cometió en contra de una trabajadora embarazada al interior de una tienda en el centro de Angol, en la cual, además, sustrajo una gran cantidad de mercadería, es un hecho que ocurrió en el contexto de la existencia de varias bandas que se dedican con impunidad a sustraer productos desde los diversos locales comerciales ubicados en este sector.

No se trata de sujetos aislados que se apoderan de uno o dos productos, sino que de verdaderas bandas que arrasan con estanterías completas de mercadería y que en un día cometen estas acciones ilícitas en varios locales comerciales.

Son bandas integradas por entre tres y cinco sujetos, hombres y mujeres, con

roles y funciones específicas para lograr sustraer la mayor cantidad de productos posibles; algunas de ellas cuentan con vehículo para acopiar lo sustraído y luego salir del centro.

Es conocido que las y los trabajadores de las tiendas que increpan a estos sujetos cuando los descubren sustrayendo productos son agredidos y amenazados verbalmente por los mismos, y en algunos casos desde el exterior de los comercios les han exhibido armas blancas.

El actuar impune y descarado de estas bandas se ha visto favorecido por la baja presencia de carabineros en este sector de la ciudad en un tiempo prologado de tiempo, algo que no siempre fue así, ya que como medio de comunicación en la última década pudimos constatar en varios momentos la permanente presencia de carabineros en esta área.

Por lo mismo hoy vemos como positivo las medidas

tomadas por la Municipalidad de Angol para colaborar con la Primera Comisaría, especialmente la donación de bicicletas y sus equipamientos para que carabineros puedan efectuar su labor preventiva, como también haber facilitado una garita ubicada en la plaza Las Siete Fundaciones, en pleno centro de la ciudad, para el uso de los policías uniformados.

Esperamos que esta colaboración ayude para tener una mayor presencia de carabineros en el centro, donde se están produciendo cambios en el crecimiento del comercio, que requiere condiciones contextuales de seguridad para desarrollar su labor.

Volver a tener una presencia permanente de carabineros en el centro podría evitar que los miembros de estas bandas sigan escalando en sus conductas delictivas, junto entregar seguridad en varios otros aspectos.

Día del Agua

Toda nuestra vida está conectada con el agua. Desde que nacimos hasta el último instante de nuestra vida, el agua es elemento primordial de la vida. Quizás si por este contacto diario, la mayoría de los seres humanos no le damos la importancia que tiene. La consumimos sin medida. La contaminamos sin medida ni cuidado. La estamos dilapidando diariamente en todo el mundo. Y el agua está deteriorada en muchas partes de los 5 continentes. Y con ello los ecosistemas igualmente. La carencia de agua ha disminuido la existencia de especies animales y vegetales de diversa naturaleza en grandes superficies. La contaminación cada vez más creciente en ríos y cursos de agua es dramática. La tremenda explotación de la zona amazónica americana, un gran pulmón del planeta, ha provocado la disminución del agua del río Amazonas, otrora verdadero gigante acuoso. Lo mismo sucede con el Orinoco, otro gigante americano contaminado. En ambos casos, eso significa disminución y exterminio de especies animales y vegetales para siempre y tierras que no se recuperan jamás. Todo a causa de la depredación humana frente a la

naturaleza. Lo mismo sucede con los mares y océanos explotados sin control alguno, con especies en vías de extinción como el pingüino de Humboldt que anida en nuestras costas y viven en el mar toda su vida. Pero los hombres viven preocupados del enriquecimiento sin tregua de los recursos naturales donde el agua es el elemento más relevante. No es necesario recurrir a ningún lugar geográfico del mundo para comprobar que nuestro país no es excepción de la triste explotación de los acuíferos, de los ríos y cursos de agua, de la destrucción de los glaciares que coronan nuestra Cordillera de Los Andes, de la contaminación de nuestro Océano Pacífico donde se vacían miles de toneladas diarias de desechos industriales, mineros y humanos a través de desagües y vertederos que tornan a las olas el color terroso que a veces percibimos en algún punto de la costa. Qué decir de las expediciones turísticas de transatlánticos hacia la Antártica que van eliminando desde el mar de Drake hasta más allá del Círculo Polar Antártico sus desechos y basuras. Y en nuestra comuna, basta solo ver la rivera

de nuestros ríos, cada vez más disminuidos y casi esteros con nombre de ríos con escaso curso hídrico y con graves explotaciones ilegales de arena y ripio, como se ha comprobado en más de alguna vez. Igualmente, la gran contaminación de basuras en las orillas de los ríos Picoquén, Rehue, Malleco, Huequén que antes eran cursos de agua limpia, hoy convertidos en lugares de desechos, ausentes del agua límpida y pura donde aprendimos a nadar hace más de 7 decenios. Así llegó el Día Mundial del Agua este domingo recién pasado, que no es un día para celebrar sino un día para lamentar porque el hombre es el gran causante de la destrucción ambiental donde el agua pura ha desaparecido, para ser reemplazada por la aridez de una tierra que no tiene la culpa, porque la humanidad en su conjunto la ha provocado, comenzando así el exterminio de este bello planeta azul que Dios entregó a la humanidad para desarrollarse como hermanos de la naturaleza, como lo pregonó en su vida Francisco de Asís.



Por Miguel Angel Roa Rioseco

Opinión

Hogar y acoso escolar

En este país de arios y perfectos ya no debería llamar la atención la discriminación contra quienes son diferentes, estos días ha sido el turno de Agustina, al menos ese nombre es el que aparece en una hiriente carta, una despiadada carta que, dicen, escribió uno de sus compañeros de curso, atacándola y amenazándola por tener síndrome de Down. Acoso escolar que raya en delito.

¿Qué falla para que, supuestamente, un adolescente se exprese así de una compañera de curso, insultándola, escribiendo cada barbaridad, amenazándola?

Indudablemente el hogar, formado por padres e hijos, donde no se cultivan los valores humanos fundamentales,

Por Luis Obreque Vivanco



respeto, caridad, misericordia, sobre todo respeto, donde los niños y jóvenes no han conocido de sus padres nada más que de competencia, éxito, donde no caben derrotas o frustraciones, todo perfecto, todo ganancia, todo perfección, desechando lo diferente, aquello que no cumple con sus rigurosos e hipócritas estándares, con más aires de S.S. que sentimientos

humanos, es parte del origen del comportamiento de los jóvenes que practican estos abusos y burlas, llegando a la violencia física en la mayoría de los casos.

Y no es un hecho aislado, cualquier día a cualquier horario escolar se llevan adelante actos de discriminación, burlas, menosprecio, aislamiento, de niños y jóvenes porque no van con la manada o no siguen al más bacán del curso, o tienen condiciones personales especiales, como ser callados, introvertidos, observadores o presentan alguna condición del espectro autista o, como Agustina, tienen síndrome de Down.

Tales conductas hirientes, violentas, además de tener su raíz en las nocivas redes sociales, nocivas para los adolescentes digo, donde no hay control sobre lo que ven, también viene del comportamiento de los padres, si hay referencias con odio contra las personas que presentan estas condiciones especiales, el patrón se replicará con mucho convencimiento en los hijos o hijas con compañeros o compañeras con síndrome de Down o con condiciones

del espectro autista, actuando como sus padres o más allá.

El respeto por el otro comienza en los ejemplos en el hogar, allí está y estará siempre la oportunidad para hacer de nuestra sociedad un lugar mejor, no en la Escuela, no en el Liceo, allí se va a estudiar, en la casa se aprenden los valores, el respeto, la honestidad, la amabilidad y no las formas de tratar mal a quien es diferente, sea cual sea. De lo contrario se comenzará a ver con buenos ojos las multas, ojalá onerosas, a los padres de hijos que practican estas conductas antisociales, porque normalizar estos hechos aplicando reglamentos escolares febles, o intervenciones de otro tipo no están resultando.

Es hora de ir tomando nota, de ir corrigiendo conductas, palabras, formas, actitudes que permean las mentes de los niños y jóvenes y que, viniendo de sus padres o adultos de sus hogares las validan y aplican sin pensar, sin analizar, se ha hecho público el caso de Agustina, ¿Cuántos más habrá o habrán si no hay medidas serias y firmes?

Ya, hasta aquí nomás.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Reguló y ordenó el trabajo de comerciantes en este sector de Angol

Concejo aprobó por unanimidad Ordenanza para Feria Barrio Industrial

Estableció calles dónde funcionará, tamaños de puestos, pago municipal y horarios; hay estudios de seguridad y tránsito. Se estima que será para 250 comerciantes.

ANGOL.- Una serie de medidas para ordenar y regular el funcionamiento de la Feria Barrio Industrial, de Angol, que se instala los domingos, se establecieron en la Ordenanza Municipal de la misma, que fue creada en la comisión de Dideco del Concejo y aprobada unánimemente el martes pasado por el pleno del mismo, liderado por el alcalde Enrique Neira.

Consultado por Malleco7 el presidente de la Comisión Dideco, concejal Américo Lantaño, indicó que esta feria estaba produciendo serios problemas a los vecinos del sector, como algunas incivildades y dificultades en el tránsito, por ejemplo, para el desplazamiento de vehículos de emergencia.

Por esto, en agosto del año pasado comenzó el trabajo para crear la Ordenanza de la Feria Barrio Industrial, lo cual que se efectuó con la junta de vecinos del sector, con el Sindicato de Comerciantes de la misma y con una agrupación de ellos que existía; en estas labores se efectuaron dos estudios para el

funcionamiento de la feria, uno de tránsito y otro de seguridad.



La Ordenanza Municipal se realizó para regular y ordenar el funcionamiento de la Feria Barrio Industrial.

municipal mensual; estos lugares no se pueden arrendar ni son heredables,

ya que si una persona deja de trabajarlo, será la Municipalidad quien lo reasigne.

El estudio de tránsito efectuado para esta Ordenanza indica -agregó Lantaño- que las bocas calles de Manuel Iturrieta y Héctor Ramírez, ambas con Miguel Serra, tienen que estar despejadas para permitir el tránsito por las mismas, y que por Miguel Serra, entre Sallato y la Avenida O'Higgins, tiene que estar desocupado. Igualmente, que en algunas calles cercanas a la feria se podrá estacionar por un sólo costado, siendo éstas Austria, San Francisco y la primera cuadra de Sallato, desde San Francisco.

El análisis de seguridad indica que por calle Serra los puestos tienen que estar ubicados de tal forma que si necesita pasar un vehículo de emergencia, como ambulancia o carro de Bomberos, saliendo la gente que anda

comprando, puedan transitar los mismos indicó Lantaño.

SOLUCIÓN A PROBLEMAS

“La ordenanza permitirá saber quiénes y de dónde son los comerciantes, y regular el horario de llegada porque esto estaba generando un problema a los vecinos, porque al no tener destinados estos lugares, ellos llegan a cuidar sus puestos a las 4 de la madrugada y muchas veces con ruido poniendo música y hablando fuerte de un extremo a otro, lo que generaba una molestia frecuente a los vecinos”, indicó el concejal Lantaño.

Una vez que la Ordenanza sea subida a la página oficial de la Municipalidad, www.angol.cl, la misma comenzará a implementarse, lo que podría ocurrir en abril; una de las tareas la tendrá la Dirección de Tránsito, que deberá poner señalética, por ejemplo, de lugares autorizados para estacionarse, a partir de lo cual quienes se aparquen en calles no permitidas podrían ser multados.

MEDIDAS

La Ordenanza estableció que la feria funcionará por la calle Miguel Serra desde Austria a Juan Sallato y por esta arteria hasta Juan Friedl; su horario será de 8 de la mañana a 15 horas; también se estableció la identificación de cada uno de los comerciantes, que tendrán un espacio de tres por tres metros, por el cual tendrán que pagar un derecho

Senador pide no frenar descontaminación de Lago Villarrica

Francisco Huenchumilla por retiro de decretos ambientales que gobierno efectuó de Contraloría

El senador Francisco Huenchumilla manifestó preocupación y pidió al Ejecutivo dar información y respuestas sobre el retiro de decretos ambientales desde la Contraloría General de la República, porque entre ellos se suspendió el trámite de toma de razón para iniciar el Plan de Descontaminación del Lago Villarrica.

“Considero que el Gobierno debió ser más prudente con este tipo de acciones, y cuando se retiró este decreto, debió explicarse de inmediato que se trata de un proceso de revisión, y no un retiro permanente; que es lo que sabemos hoy, pero luego de generarse alarma en la comunidad”, planteó.

El legislador, acto seguido, justificó las alertas que levantó la noticia. “El actual Gobierno en su campaña, y el actual presidente en su campaña, dieron a entender en repetidas ocasiones que las preocupaciones medioambientales parecían excesivas o sobredimensionadas para ellos”.

“Entonces naturalmente este anuncio dio bastante que pensar. A nivel de comunidades, pero incluso a nivel de autoridades, con la propia Municipalidad de Pucón emitiendo una declaración pública donde lamentan que



el plan sufra un nuevo retraso”, consideró el parlamentario.

RELEVANCIA

A continuación, el senador defendió la importancia del plan. “Acá La Araucanía, sus autoridades, su gente y las comunidades mapuche del territorio lacustre esperaban hace meses esta resolución, porque las microcistinas generan toxicidad y eso es un riesgo cierto para las personas y la preservación del ecosistema”.

En este sentido, Huenchumilla llamó al Ejecutivo a hacer aclaraciones: “La pregunta es cuánto tiempo va a durar este proceso de revisión interna”, subrayó.

Presidente de Sindicato, Daniel Orellana

“Nada fue establecido al azar”

Consultado el presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes del Barrio Industrial, cuyos socios laboran en la feria de este sector, Daniel Orellana, dijo que ellos están conformes porque en tanto crearon esta organización sindical lo primero que impulsaron fue una ordenanza y regulación para este comercio.

Orellana también recalcó que nada de lo establecido en la Ordenanza se fue hecho al azar, ya que estuvieron más de un año trabajando en ella, labor en que también participó una agrupación que lleva 14 años laborando ahí; además, destacó que las medidas acordadas van en beneficios de los vecinos del barrio y de la gente que llega a comprar. “Nada fue al azar, llevamos un tiempo trabajando con el municipio, con la otra agrupación del Barrio Industrial,

que fue la que inició y que ellos llevan 14 años trabajando acá; fue un trabajo de más de un año que hemos hecho en conjunto con la agrupación, con la junta de vecinos, con el administrador municipal y con el concejal Américo Lantaño; entre esas medidas están las de mitigación para ayudar, no tan sólo a los vecinos del sector, a toda la gente que acude todos los domingos a la Feria del Barrio Industrial”.



Primer foco detectado en La Araucanía en Renaico Por influenza aviar en aves de traspatio piden tomar medidas

Ante la detección del primer caso de influenza aviar en aves de traspatio (corral) en La Araucanía, que implicó la muerte de varias de las mismas portadoras del virus H5N1 en una parcela del sector Parronal, en la comuna de Renaico, desde el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, efectuaron una llamado a quienes tienen aves en esta condición a tomar una serie de precauciones.

CONTROL DE BROTE

Rolando Sepúlveda, médico veterinario encargado regional de Protección Pecuaria del SAG, indicó que ante la detección en La Araucanía de un caso de influenza aviar, el SAG estaba efectuando el control de brote, con una vigilancia intensiva alrededor de un kilómetro, que luego se extendió a los tres kilómetros en el área afectada, esto en Renaico, "donde se vio afectado un traspatio con una confirmación del laboratorio oficial emitida el día de hoy (viernes), por lo cual se está activando los protocolos oficiales conforme a los lineamientos del centro de operaciones central en base a la emergencia sanitaria nacional", indicó.

TOMAR MEDIDAS

El profesional igualmente efectuó un llamado a las personas que tienen aves de corral a tomar una serie de medidas de precaución. "Quienes tienen aves de traspatio puedan manejarlas en sus gallineros tomando las medidas básicas de limpieza, utilización de ropa exclusiva para trabajar en el gallinero, desinfectando, limpiando comederos, manejando los alimentos cerrados y sobre todo evitando el contacto con aves silvestres; es muy importante que se tomen ese tipo de precauciones", planteó.

A propósito de este primer caso en La Araucanía, el SAG en su sitio web solicitó la colaboración de la comunidad, en términos de que si la gente detecta aves con signos como descoordinación, plumaje erizado, coloración azulada en cresta, barbillas o patas, decaimiento o mortalidad inusual, se debe evitar su manipulación y notificar de inmediato a este Servicio, "ya que el virus puede transmitirse a mamíferos, incluidos los seres humanos", planteó.

Con este nuevo foco, ya son cuatro las regiones del país donde aves domésticas han sido afectadas por la enfermedad, considerando Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, además de la región del Maule con casos en aves silvestres.

A pesar de estos hallazgos, Chile sigue con su condición de país libre de influenza aviar altamente patógena en aves comerciales.



Fotografía referencial



Campeona y subcampeón nacional Concejo recibió a destacados ajedrecistas de Angol

Dos ajedrecistas de Angol que destacaron en el Campeonato Nacional de la Niñez y Juventud, efectuado los primeros días de febrero, posicionando a la zona en la élite del ajedrez formativo chileno, fueron recibidos la semana pasada por el Concejo Municipal de la ciudad.

Se trata de María Ignacia "Nachita" Iturra, campeona nacional invicta Sub 14, y Jorge Medel Calbun, subcampeón nacional Sub 10, ambos del Club de Ajedrez de Angol.

Su logro adquiere especial relevancia por el alto nivel competitivo del torneo, donde participaron jugadores de los principales centros ajedrecísticos del país. En Santiago, por ejemplo, existen clubes con larga tradición y acceso permanente a entrenadores especializados.

En ese escenario, el rendimiento de los jugadores angolinos, acompañado del excelente desempeño del Club de Ajedrez de Collipulli, demuestra que el talento y la disciplina también pueden surgir con fuerza en ciudades más pequeñas.

El camino de Nachita al título nacional estuvo marcado por la constancia y la capacidad de sobreponerse a momentos difíciles. "No fue mi mejor día en una parte del torneo, pero luego me recuperé", señaló. Su consagración llegó

tras imponerse en un desempate en partidas rápidas, instancia en la que mostró seguridad y control emocional.

Jorge Medel representa una nueva generación de ajedrecistas. Con solo 8 años, ya compite al más alto nivel nacional. "Me concentré mucho porque quería estar en la premiación", comentó.

Ambos deportistas forman parte de un proceso formativo que ya está dando frutos en Angol, labor que comienza a proyectarse a nivel provincial con el importante trabajo formativo que están realizando clubes de Collipulli y Victoria.

RECONOCIMIENTO

Estos logros fueron rápidamente reconocido a nivel local. Ambos ajedrecistas fueron recibidos el 17 de marzo por el Concejo Municipal de Angol, liderado por el alcalde Enrique Neira, cuyos ediles destacaron su desempeño y el ejemplo que representan para la comunidad. Este tipo de reconocimientos refuerza la importancia del deporte formativo como herramienta de desarrollo para niños y jóvenes de Malleco.

Tras este logro, las metas apuntan más alto. Nachita proyecta competir en torneos internacionales como panamericanos y sudamericanos, y Jorge sueña con convertirse en maestro Fide y enfrentar algún día a Magnus Carlsen.

Labores fueron el viernes en la noche

Bomberos y carabineros ayudan a familia en el Parque

Voluntarios de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Angol acudieron el viernes en ayuda de una familia de 4 personas, dos de ellos menores, a la cual se le perdió el rastro, y que quedó con su camioneta empantanada en el camino que une Cañete con la capital de Malleco por el

Parque Nacional Nahuelbuta.

Según indicó el segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de Angol, Felipe Gutiérrez, a las 21:55 recibieron la alerta por una familia que venía desde Cañete hacia una cabaña en el sector El Manzano, a la cual se le perdió el rastro en el sector Cerro de Piedra.

Ante esto sus familiares se contactaron con Carabineros de Cañete, quienes lo hicieron con los de Angol y estos con los voluntarios de Bomberos de esta ciudad, por lo que un grupo de ellos y carabineros salió a buscarlos para ayudarlos.

El segundo comandante agregó que la familia fue encontrada en el sector del Cerro Anai, donde la camioneta en que se movilizaban había quedado empantanada. "Fueron encontradas en el sector del

Cerro Anai en buenas condiciones los cuatro integrantes de esta familia, se les hizo escolta hasta el lugar donde ellos se dirigían sin mayores inconvenientes; lo único que tuvieron fue que la camioneta en que se trasladaban quedó enterrada producto del barro en el lugar por la inclemencia del tiempo y fueron escoltadas hasta el sector El Manzano", indicó.

Los voluntarios y los funcionarios de Carabineros efectuaron también labores que permitieron sacar la camioneta en que estaba la familia.



"Este trabajo fue realizado por la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Angol a cargo del teniente tercero, don Benjamín Huilcamán, con una totalidad de ocho bomberos", dijo el segundo comandante.





TER declaró nula elección de directiva y se apeló buscando dejar sin efecto esta resolución

Malleco Unido apeló al fallo del Tribunal Electoral Regional

Presentación legal fue efectuada, con distintos argumentos, para que sea vista por el Tribunal Calificador de Elecciones, Tricel.

ANGOL.- Luego que el 4 de marzo se conociera el fallo del Tribunal Electoral Regional, TER, que declaró nula la elección en la cual el Club Social, Deportivo y Cultural Malleco Unido, eligió a su actual directiva, y ordenó hacer otra elección, se supo que el miércoles pasado fue ingresada al mismo Tribunal una apelación por el abogado Julián Alberto Martínez, en representación de Carlos Martínez Erices, presidente del Club, para que la vea el Tribunal Calificador de Elecciones, Tricel, de la Novena Región, buscando que se dicte una nueva sentencia y se rechace el reclamo original presentado por un socio.

RECLAMO ORIGINAL

El 24 de julio de 2025 el socio de Malleco Unido, Juan Carrasco, presentó ante el TER una reclamación electoral contra el proceso eleccionario efectuado días antes, el 19 de julio, en el cual se eligió a la actual directiva del Club. Expuso que se había desarrollado con infracciones a la normativa legal y estatutaria, en la determinación del padrón electoral, inconsistencias entre el registro de socios y el padrón de votantes y vulneración de las limitaciones estatutarias en la reelección de directores, entre otros.

Reclamó que el proceso electoral fue sido validado por la asamblea general con una aclamación de una lista de candidatos, lo que no está contemplado en los estatutos del Club, los que se infringieron al reelegirse candidatos por un tercer periodo.

FALLO DEL TRIBUNAL

En el fallo el TER indicó que "la reclamada" pidió el rechazo del reclamo, ya que el proceso electoral habría sido válido, que las irregularidades denunciadas carecerían de entidad para invalidar la

elección y que la asamblea general había validado las candidaturas y el procedimiento.

Luego el TER indicó que las organizaciones comunitarias deben regirse por sus estatutos, que son normas obligatorias para su organización, funcionamiento y elección. Agregó que se advirtieron inconsistencias entre el registro de socios, el padrón electoral utilizado en la votación y la nómina de votantes en el acta de escrutinio, lo que revela que el padrón no estaba consolidado.

El TER planteó que los estatutos del Club no contemplan la aclamación de listas ni la sustitución del sistema electoral con acuerdos de la asamblea, y que tampoco se puede apelar a la modificación contemplada en la Ley N°19.692, que modificó la 19.418, para posibilitar la reelección indefinida de dirigentes de organizaciones, pues esto rige desde el año 2.000 y los Estatutos del Club datan del 2.012.

Añade que en la elección del 19 de julio de 2025 no se cumplió con los Estatutos del Club y que el acto que motiva la reclamación estuvo al margen de la ley, por lo que la declaró nula y ordenó realizar un nuevo proceso electoral. La actual directiva seguirá en sus cargos para organizarla.

LA APELACION

La apelación indica que la sentencia se hizo cargo de materias que no fueron objeto de reclamación, como que existieron inconsistencias en el padrón electoral y el registro de socios, "lo cual no fue efectivo". Se plantea que el reclamante, Juan Carrasco, nunca fue impedido de votar.



Fue presentada una apelación a nombre del presidente del Club Malleco Unido, Carlos Martínez Erices.

También que no es efectivo que haya existido incumplimiento del artículo 32 inciso 2° de los estatutos del Club, ya que fue la asamblea general de 25 de abril de 2025, ratificada en reuniones del 3 y 15 de julio, la que, en votación de sus socios presentes, pidieron y ratificaron a la directiva saliente como únicos candidatos habilitados para enfrentar un nuevo proceso eleccionario, ante la falta absoluta de nuevos postulantes.

Se plantea que no hubo manipulación de información, en el sentido de alterar los libros de socios, "tal como lo señala el reclamante"; ya que por un acuerdo unánime de la asamblea se acordó regularizarlo y ordenarlo, completándolo con datos que no habían sido aportados por estos. Esto fue transparente, ordenado e informado, y no hubo otros reclamos.

Se descarta que el Libro Registro de Socios no estuviera a cargo de la Comisión Electoral, porque siempre lo estuvo y se estableció que estuviera en la sede del Club para ser completado con los datos de ellos.

Se aseguró que el proceso eleccionario fue de la mejor manera posible, informado, transparente, con los plazos y comisiones haciendo sus labores legalmente.

ESTATUTOS Y ASAMBLEAS

Para dilucidar si hubo o no vicios en el

proceso eleccionario - dice la apelación- hay que considerar los estatutos del Club, los acuerdos de las asambleas y las leyes para cuerpos sociales como éste. Aquí menciona el artículo 32 de los Estatutos, el cual, según el reclamante, se habría pasado a llevar porque los integrantes del Directorio podrán ser reelegidos, pero sólo una vez en períodos consecutivos y no ser candidatos a una tercera elección, sin embargo, estos estatutos no regulan cuando no existen nuevos postulantes.

Para esto existe la asamblea general de los socios, que toma las decisiones para el desarrollo y funcionamiento legal del Club, "órgano soberano el que por votación de socios decide, ante la falta de postulantes al Directorio, que la actual Directiva pueda repostularse a un tercer período".

Además, ante el problema endémico de estas organizaciones, se modificó la Ley 19.418, para posibilitar la reelección indefinida de sus dirigentes y se dictó la 19.962. Así al estar esto autorizado por ley y al haber asambleas soberanas, deliberantes y legítimas, que autorizaron la postulación de los miembros de la directiva actualmente electa, "no existe contravención legal alguna", dice la apelación.

VETQUESTRIAN
Medicina y Reproducción Equina

Dr. Luis Eduardo Clavel Valenzuela
Médico Veterinario
Especialista en Equinos

+569 94192445
www.vetquestrianspa.cl

**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

En operativo efectuado el jueves en comunidad de Ercilla

Detectives hallan 30 peligrosas trampas en plantación de marihuana

Trabajo de la Brigada Biro permitió incautar 242 plantas y más de 2 kilos y medio de la droga a granel, además de una subametralladora artesanal, un revolver y municiones.

ANGOL.- Treinta trampas, efectuadas con fierros, clavos y tornillos filudos, para proteger una plantación de marihuana, hallaron detectives en el operativo que efectuaron la mañana del jueves en la comunidad Wente Winkul Mapu, al interior de Pidima, en la comuna de Ercilla.

Se trata de pequeños dispositivos, con una forma similar a una cruz, que en uno de sus extremos son filudos y tiene otro pedazo corto de fierro atravesado; estos estaban instalados en un terreno en el acceso a una plantación de marihuana, con la parte más puntiaguda y el trozo de metal atravesado hacia arriba, de tal manera de que si alguien pone el pie sobre el mismo, no sólo se entierre el fierro, sino que le cueste retirarlo.

En un decomiso anterior de una plantación, también en un sector rural de Ercilla, algunos detectives resultaron lesionados al pisar estas trampas, lo que el jueves no ocurrió, ya que tomaron las precauciones al saber que podían estar instaladas.

Estos dispositivos son instalados por quienes realizan estas plantaciones en sus cercanías para proteger las mismas y evitar que cualquier persona se acerque a ellas.



En el operativo fueron incautadas 242 plantas de marihuana y más de 2 kilos y medio de esta droga. Una plantación tenían peligrosas trampas para protegerla.

INCAUTACIÓN

En este operativo policial fueron allanadas dos casas, incluyendo un invernadero, incautándose una subametralladora artesanal, un revólver calibre .357, con encargo vigente por robo en la ciudad de Palena; 42 cartuchos calibre 9 milímetros, 25 cartuchos calibre .357, lo que, conforme a los antecedentes recabados en la investigación efectuada por la Brigada Investigadora de Robos Angol, evidencia un nivel de riesgo y protección asociado a la actividad ilícita.

También se incautaron 242 plantas de cannabis, distribuidas en plantaciones y estructuras tipo invernadero; y 2.559,62 gramos de marihuana a granel.

Llamativo fue que los detectives encontraron una plantación de marihuana, que por las condiciones del

terreno no pudieron extraer. “En uno de los sectores intervenidos se detectó la existencia de aproximadamente 200 plantas adicionales, las cuales no pudieron ser extraídas debido a condiciones logísticas adversas y dificultades de acceso del terreno, quedando georreferenciadas para futuras diligencias”, indicó el subprefecto Cristian Gedda Morales, jefe de la Brigada Investigadora de Robos Angol.

Igual fue incautada una camioneta Nissan Terrano, con encargo vigente por robo desde septiembre del año pasado en Los Ángeles.

UN DETENIDO

En el allanamiento fue detenido un hombre de 30 años, de iniciales G.V.M.,

quien cuando menor había sido condenado por el homicidio, en Ercilla, del parcelero Héctor Gallardo Ayllapán. El apresado pasó el viernes a la audiencia de formalización de cargos en el Juzgado de Garantía de Collipulli, donde fue formalizado por tráfico y cultivo de especies estupefacientes, quedando con la medida cautelar de arresto domiciliario total.

Sobre el trabajo policial, el subprefecto Rodrigo Rivera, jefe de la Prefectura Malleco de la PDI, dijo que “permitió intervenir un foco activo de producción de cannabis sativa en una zona rural de alta complejidad, logrando afectar su capacidad operativa mediante la incautación de droga, armamento y la recuperación de un vehículo asociado a delitos contra la propiedad”.

Menor de 17 años apresado en Angol

Adolescente detenido con municiones y tres armas blancas

Un joven de 17 años fue detenido por carabineros de la Patrulla de Alcoholes de la Prefectura de Malleco portando varios cartuchos de escopeta y tres armas blancas, mientras se movilizaba, en la ciudad de Angol, en un vehículo sin licencia de conducir y con toda la documentación del móvil vencida.

Este procedimiento policial se generó el día viernes pasado, poco antes de las 13 horas, cuando personal de la Patrulla de Alcoholes efectuaba un patrullaje por calle Los Boldos en dirección a la Avenida

Esmeralda y se percataron de que un vehículo Peugeot, de color rojo, no había respetado una señalización Pare existente.

Ante esta situación, los carabineros procedieron a efectuar una fiscalización al vehículo, el cual era guiado por un muchacho de 17 años, de iniciales L.A.B.S., quien lo conducía sin licencia correspondiente y con toda la documentación vencida del mismo.

MUNICIONES Y CUCHILLOS

Al efectuar los policías una revisión del



vehículo, encontraron que el joven portaba siete cartuchos de escopeta sin percutar y tres armas blancas, como una navaja y otros dos peligrosos cuchillos.

Ante esta situación, el sujeto fue detenido en flagrancia por tenencia de municiones y por porte de arma blanca, siendo derivado a un centro asistencial para el trámite de la

constatación de lesiones y luego a la Primera Comisaría de Angol; además, el vehículo fue retirado de circulación al tener toda su documentación vencida.

El detenido, L.A.B.S., el sábado fue derivado al Juzgado de Garantía de Angol, donde fue formalizado y quedó en libertad con medidas cautelares.



Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

Av. O'Higgins #1732 ☎ 452 529444
Covadonga #40 ☎ 452 719170 Angol



Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea
Director Técnico

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs
Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

Av. O'Higgins #1340.
Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol
☎ 44 3365669 ☎ +569 82826147

Puedes encontrar los exámenes de VETLAB NAWEL en:

- MAVAL VETQUESTRIAN
- San Sebastián Veterinario
- Veterinaria Capulcan
- Veterinaria Colhue (Renacimiento)
- Huelves (Coyhaique)
- VET+Agro
- Falla Briones y Catherine Fuentes
- VET+Agro
- Veterinaria San Sebastián (Purillán)

Únete a la Familia VETLAB NAWEL

Avances en investigación por crimen de adulta mayor de 94 años

Fiscalía alista formalización por robo con homicidio en Angol

Sospechoso ya identificado estaría cumpliendo condena por otro delito; diligencias finales permitirían concretar la audiencia.

ANGOL.- La Fiscalía de Angol solicitaría en los próximos días una audiencia ante el Juzgado de Garantía para formalizar a un sujeto investigado por el delito de robo con homicidio que afectó, a fines de diciembre, a la adulta mayor Ercelina Valenzuela Martínez, de 94 años.

La víctima fue atacada en su domicilio ubicado en calle Los Coigües, donde sufrió una violenta agresión que le provocó lesiones de gravedad. Días más tarde, falleció en el Hospital de Angol producto de dichas heridas.

Consultado por este medio, el fiscal a cargo de la causa, Cristián Gacitúa, declinó entregar detalles, señalando únicamente que la investigación se encuentra en desarrollo y presenta avances relevantes, reconociendo que aún no formalizaba.

ANTECEDENTES

Sin embargo, de acuerdo con antecedentes recopilados por este medio de comunicación, se conoció que las diligencias realizadas por la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, de Carabineros de Angol, en conjunto con el Laboratorio de Criminalística, Labocar, de Temuco, y coordinadas por el Ministerio Público, han permitido identificar al



presunto autor del crimen, hecho que generó amplio impacto en la comunidad.

Según fuentes vinculadas al caso, el imputado correspondería a un hombre que actualmente cumple condena en el Centro de Cumplimiento Penitenciario, CDP, de Angol por otro delito de robo. Se trataría de un individuo con extenso prontuario policial, identificado con las iniciales J.J.A.

RESULTADOS

Asimismo, la Fiscalía se encontraría a



El crimen que terminó con la vida de Ercelina Valenzuela generó gran conmoción y repudio en Angol.

la espera de los resultados de, al menos, dos diligencias pendientes solicitadas a Labocar. Una vez concluidas, se concretaría la solicitud de audiencia para formalizar cargos.

En paralelo, y pese a antecedentes preliminares que sugerían la participación de un segundo involucrado, hasta ahora el Ministerio Público descartaría la existencia de otros imputados en la causa.

DETALLES

El ataque ocurrió el 28 de diciembre, cerca de las 20:40 horas, cuando la víctima se disponía a cerrar el portón de su vivienda, ubicada en calle Los Coigües, entre Maipú y Chacabuco. En ese momento fue abordada por un sujeto que la golpeó y la arrastró al interior del inmueble, dejándola tendida en el suelo, lugar en que posteriormente fue encontrada.

Inicialmente se presumía, de acuerdo a versiones de vecinos, que el imputado actuó con un cómplice que previamente intentó engañarla ofreciéndole ayudarle a cosechar un árbol de cerezas.

AUTOVALENTE

A pesar de su avanzada edad y que usaba bastón, la víctima era autovalente y residía sola por decisión propia, manteniendo contacto frecuente con familiares y vecinos. Producto de la agresión, sufrió lesiones de gravedad que derivaron en su fallecimiento el 2 de enero en el recinto asistencial angolino.

Familiares indicaron que la víctima había sido afectada por robos anteriores en su vivienda. En este último caso, el o los responsables sustrajeron un teléfono celular, alimentos y objetos personales. El crimen provocó profunda conmoción en la comunidad angolina.

Fiscalización en puntos críticos de comuna Refuerzan controles por tránsito en Angol

El jueves, equipos de Seguridad Pública e Inspección Municipal de Angol realizaron un operativo conjunto de fiscalización en distintos puntos de la comuna, enfocado en el cumplimiento de la Ley de Tránsito, la Ley de Alcoholes y la ordenanza municipal sobre uso de espacios públicos.

El procedimiento fue coordinado por el jefe de Seguridad Pública, Felipe Fernández Pineda, y permitió cursar diversas infracciones a personas que incurrieron de manera reiterada en conductas contrarias a la

normativa vigente.

CONCENTRADOS

Las fiscalizaciones se concentraron, principalmente, en sectores considerados críticos, como las calles Juan Robles y Las Rosas, donde de forma habitual se detectan incumplimientos. En estos puntos también participan de manera constante Carabineros, la Dirección de Tránsito y equipos municipales.

El despliegue contó, además, con el apoyo de la central de televigilancia, que mediante cámaras de alta definición entregó información en tiempo real a los



Fotografía cedida

funcionarios en terreno, facilitando la detección de infracciones.

CONTINUARÁN

Desde el municipio informaron que este tipo de operativos se continuará

desarrollando de forma periódica, en coordinación con Carabineros y el Ministerio de Transportes, con el objetivo de reforzar el ordenamiento territorial y promover el respeto a las leyes y ordenanzas vigentes.



CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR

**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl





Se efectuó el sábado en parroquia de Angol Responso fúnebre por sargento asesinado

Un responso fúnebre en memoria del sargento segundo Javier Figueroa Manquemilla, fallecido el jueves pasado, producto de un disparo que recibió el 11 de marzo, cuando efectuaba una fiscalización en Puerto Varas, Región de Los Lagos, se efectuó el sábado en la Parroquia Inmaculada Concepción, en Angol.

Aquí estuvieron autoridades como el delegado presidencial de Malleco, Víctor Manoli; la jueza del Tribunal Oral en Lo Penal de Angol, Solange Sufán; el prefecto de Carabineros de Malleco, coronel Manuel Aravena; y el alcalde de Angol, Enrique Neira, entre otros.

También asistieron representantes del Regimiento Húsares, de Gendarmería y de la PDI, así como funcionarios de Carabineros en Angol y Malleco.

Al terminar la solemne ceremonia, Malleco7 dialogó con el delegado presidencial Víctor Manoli, quien planteó que lo ocurrido en Chile tras el ataque al funcionario es un reconocimiento a la institución de Carabineros. "Cuando se ataca a un carabinero de la manera más vil que puede ser cuando está cumpliendo su función, nos duele el alma y quienes somos cercanos a Carabineros, quienes conocemos a la institución claramente que nos duele mucho más,

pero hoy día hemos visto un reconocimiento a la institución y a la labor que cumple Carabineros de Chile".

En este contexto, el delegado dijo que enviaba sus más sentidas condolencias a la institución, a la familia del sargento Javier Figueroa, y a todas las personas que puedan haber sido sus amigos.

IMPORTANTE APOYO

Por su parte, el prefecto Manuel Aravena dijo que se reunieron para participar en la eucaristía y que en un momento difícil para la institución era muy importante recibir el apoyo de la comunidad y las autoridades. "Con dolor, como institución, sin duda; cuando se va uno de los nuestros se siente, un compañero, un camarada, un hermano, un amigo, pero la fortaleza que nos da es estar con las autoridades, con la comunidad, que nos acompañó el día de hoy acá en la iglesia, eso es la inyección anímica que tenemos los carabineros para seguir adelante y seguir brindando seguridad y protección a la comunidad".

Por último, el coronel Aravena dijo que este dolor se siente fuerte también en Malleco, ya que la esposa del sargento fallecido, igual funcionaria de Carabineros, es originaria de Victoria.

A proveedores que entregaron servicio en Malleco Delegación paga deudas por labores de Emergencia

Un 86% de las deudas que tenía la Delegación Presidencial de Malleco con proveedores que le efectuaron servicios por emergencias, entre los años 2024 y 2025, en comunas de esta provincia, fueron canceladas por el nuevo delegado presidencial, Víctor Manoli.

Las deudas fueron adquiridas por la Delegación de Malleco por servicios de limpieza de fosas, limpieza sanitaria de casas, una reparación de material filtrante de un sistema de Agua Potable Rural, APR, y por la entrega de agua ante la interrupción de esta modalidad.

En total la deuda con los proveedores que prestaron servicios en comunas de Malleco llegaba a los \$276 millones, de los cuales la Delegación Presidencial canceló alrededor de \$230 millones el jueves.

PRIMERA SEMANA

El viernes el delegado presidencial, Víctor Manoli, detalló que este alto porcentaje de la deuda se logró cancelar el jueves, en la primera semana de su gestión. "Llegando a asumir el cargo, esto el día lunes, el día martes me enteré de la situación y quise de inmediato ponerme a trabajar y así lo hice, dispuse que el personal a cargo de ello lo hiciera, me entregaran

todos los antecedentes y en el día de ayer, producto de que hubo que tramitar la firma electrónica que le corresponde al delegado, para autorizar estos pagos, se logró sólo en el día de ayer y al momento hemos cancelado el 86% de la deuda", dijo la autoridad.

Manoli agregó que no se canceló el total porque no llegaron algunos fondos menores y porque había una falta de documentación, pero indicó que se está trabajando para dejar cubierto el total de lo adeudado en estos días.

La autoridad, que se conoce como funciona el sistema de pago, indicó que siempre ha habido atrasos para saldar estas deudas, por lo que hay que anticiparse y pedir los recursos a nivel nacional.

La idea, agregó el delegado, es en el actual gobierno del Presidente José Antonio Kast regularizar todas estas situaciones de deudas, para cumplir los compromisos y "no comprometer lo que no podemos cumplir", dijo.

La Delegación de Malleco igualmente indicó que los servicios de camiones aljibes, correspondientes a la entrega de agua por déficit hídrico, están al día, no habiendo deuda pendiente en estos casos.



ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431

Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

¿TU HIJO(A) NO ESTÁ SEGURO(A) DE QUÉ CARRERA ELEGIR?

Nuestro programa lo guía para descubrir sus talentos, pasiones y el camino profesional que realmente lo hará feliz.

¿Qué ofrece Vocación Real?

- Orientación Personalizada**: Sesiones individuales con psicólogo experto.
- Autoconocimiento Profundo**: Identifica sus talentos, intereses y motivaciones.
- Claridad y Propósito**: Toma decisiones informadas y con sentido.

+56 9 6710 9999 @vocaciónreal Calle Purén #896, Angol

Trabaja con profesionales

Obras & Ingeniería **Trarum**

- Pozos Profundos
- Instalación de bombas
- Sistema de Potabilización de agua
- Instalación de Fosas Sépticas
- Movimiento de Tierra
- Construcciones

Contactenos al: +569 95120053

Obras Trarum Obras.trarum

Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

Este jueves 26 de marzo, en Angol, entre las 11 de la mañana y las 16:30 horas

Agrupación Las Arañitas expondrá en Centro Cultural

Organización, integrada por 23 mujeres de Angol, mostrará en esta Expo de Tejido los trabajos que ellas realizan durante el año.

ANGOL.- Este jueves 26 de marzo la Agrupación de Tejedoras Las Arañitas, de Angol efectuará una exposición de sus trabajos tejidos en lana, la cual estará abierta entre las 11 de la mañana y las 16:30 horas en el Centro Cultural de esta ciudad.

La invitación a la misma fue efectuada ayer, en un punto de prensa en la Municipalidad de Angol, por integrantes de esta Agrupación y el alcalde Enrique Neira.

Aquí la tesorera de la misma, Marta Aguilera, indicó que invitaban a la comunidad de Angol y sus alrededores a esta exposición para ver y apreciar los trabajos que sus integrantes realizan durante el año. "Hacemos extensiva la invitación a todas las personas que

quieran participar de la exposición y que nos acompañen ese día a conocer nuestros trabajos".

DOCE AÑOS

Marta Aguilera igualmente detalló la labor que llevan realizando ya durante 12 años en Angol. "Es una organización funcional, cuyo objetivo es rescatar los trabajos que hacían nuestros ancestros en la época antigua, en que ellos elaboraban la lana, tejían, la teñían y todo eso y nosotros, procesado ese material, lo confeccionamos en distintas prendas de vestir para las personas, ya sean varones, niños, adultos damas, y todos esos trabajos nosotros los exponemos y hacemos ferias dos veces en el año para exponerlos, para venta a la comunidad, para que la gente pueda



El alcalde Enrique Neira e integrantes de la Agrupación Las Arañitas invitaron a la exposición que se efectuará el jueves en el Centro Cultural de Angol.

adquirir esas prendas", puntualizó.

La Agrupación Las Arañitas también realiza una labor social en la cual han donado las prendas que crean a la Casa de Reposo Refugio Emaús, al Club de Adultos Mayores de la Población Trizano, a personas en situación de calle y para bebés del servicio de maternidad del Hospital de Angol.

La dirigente igualmente invitó a las personas que quieran aprender a efectuar estos tejidos a asistir al taller de la Agrupación, que funciona los viernes en la tarde, donde les entregarán las pautas para hacerlos.

efectuaban en la Agrupación Las Arañitas y también las felicitó por las ferias que han efectuado, a las que vienen artesanas de otras ciudades, que siempre han destacado la buena organización de las mismas.

Acto seguido el alcalde indicó que el jueves, por primera vez, efectuarán una exposición en el Centro Cultural. "En esta oportunidad una iniciativa nueva que la queremos destacar, no se había hecho antes una exposición en el Centro Cultural como la que estamos promocionando ahora, este jueves 26 de marzo, desde las once de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, donde todas las personas que quieran ir a disfrutar de la calidad de los trabajos que realizan Las Arañitas es la oportunidad para hacerlo", indicó.

FELICITACIONES

En tanto el alcalde Enrique Neira dijo que conocía hace mucho tiempo el trabajo de calidad y muy bonito que

Con entrada liberada en Teatro Quelentaro "Noche de las Danzas Orientales" el sábado en Angol

Una excelente oportunidad para conocer danzas orientales tendrán los angolinos este sábado 28 de marzo, cuando se realice, a partir de las 19 horas, en el Teatro Municipal Quelentaro "La Noche de Las Danzas Orientales", actividad que es organizada, con entrada liberada, por el Departamento de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de Angol.

Según indicó ayer la profesora de danzas orientales, Mithzi Azócar, en un punto de prensa en la Municipalidad, junto al alcalde Enrique Neira, para invitar a esta actividad, en la misma participará un elenco de 30 bailarinas, algunas niñas del taller de danza y expresión del After School del Castillo

del Valle, adultas del Ballet Horus de la Academia Mehet Uret, de Angol, y artistas nacionales e internacionales.

"Invitamos a los angolinos a ser parte de esta puesta en escena, es una propuesta de alta calidad para Angol, es un perfil intercultural que ustedes pueden conocer también y lo van a disfrutar mucho, porque es una propuesta distinta a lo que vemos comúnmente en la ciudad", indicó Azócar.

La profesora profundizó e indicó que permitirá "conocer las temáticas de la danza oriental, el folclore, su historia, cómo es el contexto y cómo se trae acá a nuestro país".

Por su parte el alcalde Enrique Neira dijo que ésta será una excelente oportunidad para conocer el trabajo de calidad que la profesora Mithzi Azócar realiza hace años, para luego invitar a la comunidad a presenciar un espectáculo que no es muy común ver en comunas de esta zona. "Por lo tanto hacemos extensiva la invitación a todas las personas que gustan del arte, aquí está la oportunidad para presenciar una actividad de primer nivel, que no siempre, vuelvo a repetir, tenemos la oportunidad de tenerla, por lo tanto, ahora que va a estar lo que merecemos es tener un teatro lleno de público, ávido para ver una presentación de tanta calidad técnica", indicó.



Carabineros en la ciudad de Victoria Incautan 1.759 cajetillas de cigarrillos de contrabando

Carabineros de la 4ª Comisaría "Victoria" lograron la detención de dos sujetos por el delito de contrabando, al detectar una transacción que derivó en la incautación de 1.759 cajetillas de cigarrillos. El operativo contó con el apoyo de equipos de Seguridad Municipal.

El procedimiento se registró en la intersección de las calles Miraflores y Villa Alegre y luego en un domicilio de calle Manuel Montt.

Se trata del tercer procedimiento este mes, de Carabineros de Victoria, en el contexto de incautación de cigarrillos de contrabando en la comuna. Las otras dos finalizaron con detenidos y una importante cantidad de cigarrillos decomisados.

El comisario de la Cuarta Comisaría

de Victoria, Christopher Bustamante, detalló la labor que efectuaron los carabineros cuando en un patrullaje con personal de seguridad municipal, con un sobrevuelo de dron, detectaron esta transacción en el centro. "Lograron percatarse de que estaban haciendo una transacción de cajetillas de cigarrillos, al verificar la situación procedieron a realizar unas diligencias relativas al caso, lo que lograron, con previa autorización del fiscal de turno, hacer entrada y registro de un domicilio cercano a las inmediaciones donde se estaba creando esta transacción, lo que resultó que en el interior de dicho domicilio se encontraban más mil cajetillas, por ende se procedió a la detención y a la incautación de todas ellas", indicó el jefe policial.

De un total de 14 colegios, escuelas y liceos en la educación pública de la comuna

Ocho establecimientos educacionales de Angol con Excelencia Académica

El alcalde y el director de Educación expresaron su satisfacción, porque este logro demuestra el extraordinario trabajo que se está haciendo en la educación pública de la comuna.

ANGOL.- Ocho de 14 establecimientos de educación municipal de Angol, que pueden postular al Sistema Nacional de Desempeño de Excelencia, Sned, recibieron la tan anhelada Excelencia Académica por parte del Ministerio de Educación, lo que representa el 57% de la oferta que existe en este ámbito en la comuna.

Los establecimientos de educación básica urbana que la obtuvieron son las Escuelas José Elías Bolívar, Nahuelbuta y Villa Huequén, y los Colegio Diego Dublé Urrutia y Hermanos Carrera.

Asimismo, de los 5 establecimientos rurales de Angol, dos fueron reconocidos con Excelencia: las Escuelas Regimiento Húsares, de Coyanco, y Juan Ferriere Caire, de Vegas Blancas; de los 3 liceos municipales, obtuvo el reconocimiento el Liceo Bicentenario Juanita Fernández.

ORGULLO COMUNAL

El alcalde Enrique Neira destacó este importante logro y dijo que refleja el extraordinario trabajo que han hecho en estos establecimientos sus directoras y directores, con sus equipos directivos, en conjunto con profesores, profesoras y asistentes de la educación. Cuando se obtienen estos resultados, "la que gana es la comunidad educativa, ganan todos" y los grandes beneficiados son los alumnos, indicó.

Por su parte, el director municipal de Educación, Hugo Olave, también destacó el aporte de los directores y directoras, equipos directivos, docentes y asistentes de la educación en las comunidades educativas para tener esta Excelencia. "Todos ellos hoy día forman parte de esta felicidad que tenemos como Departamento

de Educación, puesto que habla del buen trabajo que se hace en la comuna (...) Tenemos un muy buen



capital humano y eso se valora. Y hoy día lo ratifica el Ministerio de Educación con el 57% de nuestros establecimientos que tienen ahora Excelencia", dijo.

HABLAN DIRECTORES

La directora del Liceo Juanita Fernández Solar, Mónica Hornig, dijo que en este establecimiento están orgullosos de toda la comunidad educativa, incluyendo funcionarios, profesores, asistentes, estudiantes y padres y apoderados, porque es un trabajo en conjunto. Agregó que no sólo es el alza en el Simce, que es significativo y que ha sido lento, pero sostenido ya en varios años, sino que se trata de una buena labor en general que realizan. "Una comunidad que se preocupa de los estudiantes, que ofrecemos oportunidades y que hoy día se valore con la Excelencia Académica nos tiene lleno de orgullo, pero también con nuevos desafíos, porque esto también implica que tenemos que



Las Escuelas Nahuelbuta y Regimiento Húsares, ésta del sector Coyanco, fueron dos de las siete de educación básica que recibieron la Excelencia Académica.

sostenerlo", indico.

Asimismo, el director de la Escuela José Elías Bolívar, Jorge Leonelli, dijo que todos

los integrantes de su comunidad educativa están muy felices por esta Excelencia, la cual es fruto del trabajo de todos, y que se suma a que en el Simce también tuvieron buenos resultados, al igual que el año

anterior, así que a seguir trabajando para continuar con esos resultados en los próximos años, planteó.

Igualmente, la directora del Colegio Diego Dublé Urrutia, María José Navarrete, expresó que estaban muy contentos y que agradecían a las familias que creen en el proyecto del mismo, que prioriza la calidad de la educación.



La Excelencia en lo educativo también fue para el Liceo Juanita Fernández Solar.

ASEGURA EL CUPO DE TU HIJO/A



ANGOL

REHUE 411, VILLA CELPAC

20 Años de logros al servicio de la juventud de Angol y Malleco.



portal futuro
PREUNIVERSITARIO

CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL

PREU PAES 2026

Ingeniera Constructora | Perito Tasadora
Corredora de Propiedades



María Luz Arriagada J.

ARRIENDO

Casa con 3 habitaciones,
living - comedor, cocina, baño,
bodega, estacionamiento,
antejardín y patio

El Mirador, cerca de todo

ELIGE BIEN

Marque al +56 9 6237 0502
marialuzarr@gmail.com
Vergara #778, Angol

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras



JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159